

Acta/09/2024

En la ciudad de San Miguel de Allende Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida la luz # 39, fraccionamiento La Luz, C.P. 37747 da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 9 con cabecera en San Miguel de Allende, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Juana Arellano Rosas	Presidenta
Ramón Alejandro López Marcos	Consejero electoral propietario
María del Carmen Reynoso Delgado	Consejera electoral propietaria
Viviana Cristel Navarro Meza	Secretaria
Herminio Hernández Trejo	Representante propietaria del PRI
María Magdalena Lobato Lopez	Representante suplente del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital 9 Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura de este, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 9 Electoral, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Asuntos generales; y; -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Siendo las diez horas con dos minutos, la secretaria hace constar que se integró a la sesión la representante propietaria del Partido Acción Nacional, Susana Guerrero Patlán y el Representante propietario del partido Verde Ecologista de México Roberto Donovan Kharin Gomez García quien toma el lugar de la representante suplente. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, la presidenta del Consejo pregunta si se desea agendar algún asunto general, al no haber solicitud alguna se continúa con el siguiente punto. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del*

Acta/09/2024

proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 9 Electoral, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que se remitió previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; así como del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes.* -----

Primera. Correo electrónico, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, mediante el cual remite el acuerdo CGIEEG/121/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, mediante el cual se registra la tercera fórmula de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por morena, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-252/2024 y su acumulado. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

Segunda. Correo electrónico, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, mediante el cual remite el acuerdo CGIEEG/127/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, mediante el cual se aprueba el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera: Correo electrónico, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, mediante el cual remite el Oficio DOE/303/2024 en el que se proporciona el listado de las casillas que serán objeto de verificación de las medidas de seguridad, en cumplimiento con los señalado en el artículo 163 numeral 2 del anexo 4.2 del Reglamento de elecciones del INE y el acuerdo CGIEEG/256/2021. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/09/2024

Debido a que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadana Susana Guerrero Patlán, representante propietaria del Partido Acción Nacional, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 9 con cabecera en San Miguel de Allende. -----

Siendo las diez horas con doce minutos, la secretaria hace constar que se integró a la sesión el representante propietario del Partido del Trabajo, José Luis Trinidad Rodríguez Matehuala. -----

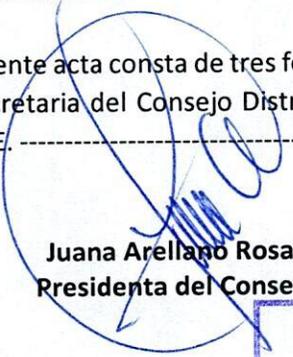
Una vez integrado el representante propietario del Partido del Trabajo hace uso de la voz, cuestionando a los integrantes del Consejo sobre las ocho mesas receptoras, para lo cual la Consejera Presidenta le comenta que es otro tema y hace referencia al MORPE, por ello interviene el Consejero propietario Ramon Alejandro López Marcos comprometiéndose a explicar el MORPE al término de la sesión ordinaria, y que dejará que se desahogara el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidencia, en presencia de las personas integrantes del Consejo, separa los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General y hace de su conocimiento las medidas de seguridad que serán verificadas en las boletas y actas electorales; realiza la verificación correspondiente y, al término, reintegra la documentación a sus respectivos paquetes electorales. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir, vía correo electrónico, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, copia legible del acta circunstanciada levantada con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de este Consejo e integrar el original al expediente de la sesión.

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 9 procede a su clausura siendo las once horas con catorce minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 9 con cabecera en San Miguel de Allende, Guanajuato.
CONSTE. -----


Juana Arellano Rosas
Presidenta del Consejo


Viviana Cristel Navarro Meza
Secretaria del Consejo

